

turnos, uno libre y dos restringidos. En el primero de los turnos restringidos se reserva el 25 por 100 de las vacantes a favor del personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las convocadas en el Instituto Social de la Marina y en posesión del título necesario para poder participar en las pruebas. Al segundo turno restringido se asigna el 20 por 100 de las vacantes y pueden acogerse al mismo los funcionarios a que se refiere el apartado c) de la norma primera, con cinco años de servicio y título suficiente para participar en las pruebas o diez años de servicio sin titulación, no corregidos disciplinariamente en la forma que en dicha norma se indica.

Las fracciones que puedan resultar en los porcentajes correspondientes a los turnos restringidos se darán al turno libre. Las vacantes no cubiertas en el primer turno restringido se acumularán al segundo, y las no cubiertas en éste, al libre.

Sólo cabe acogerse a uno de los turnos mencionados en el párrafo primero de este apartado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director, Miguel Angel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

ADMINISTRACION LOCAL

21453 RESOLUCION de 30 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Los Tribunales de la oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento, han quedado constituidos en la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Teniente de Alcalde don Juan López Gómez.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Fernando J. Fernández Montero.

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Tomás Tato Callejón.

Representante del Colegio Profesional correspondiente, don Gabriel Mariano Yagüe Alvarez.

Ingeniero Municipal, don Francisco Javier González García.

Secretario: El de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón.

Funcionario Técnico para que auxilie al Secretario del Tribunal en sus funciones, doña Francisca Leiva Tortosa.

Tribunal suplente

Presidente: Teniente de Alcalde, don Emilio Boj González.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Luis Fernández Muñoz.

Representante del Colegio Profesional correspondiente, don Alejandro Sanabria Salazar.

Perito Industrial, don Andrés Pimentel Simó.

Secretario: Oficial Mayor interino, don Salvador Molina Narajo.

Funcionario Técnico Administrativo para que auxilie al Secretario del Tribunal en sus funciones, don Juan Enrique García Cano.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1988, se hace público, para conocimiento de los interesados, a fin de que si estiman que el nombramiento de los Tribunales o alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo, interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de otros quince días hábiles sin recaer resolución sobre el mismo.

Si no se presentara recurso alguno contra la designación citada, se cita a los admitidos a dicha oposición para veinte días después de expirado este plazo de presentación de reclamaciones, o sea, treinta y cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, en el Palacio Municipal de esta ciudad, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Melilla, 30 de junio de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—11.703-E.

21454 RESOLUCION de 2 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnico de Administración general.

De conformidad a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 28, de fecha 2 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo de 1982 para proveer en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, por resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de los corrientes, se declaran provisionalmente admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a las pruebas de la oposición libre que nos ocupa, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Salvador López i Ayguasanos.
Xavier Angli i Folch.
Ramón Riu Fortuny.
María Antonia Mateu Ramón.
Amparo Martín Muyo.
Francesca Canelles i Portella.
Ana María Perera Lletget.
Gloria Gou Clavera.
Manuela Gema Forés Galiana.
María Mercedes Subirana Casas.
Miguel Ángel Soto Rodríguez.
José Ignacio Martín Aventín.
Joan Noguera i Oller.
Enrique Porgimón Folguera.
Joaquín Bonet Tibau.
María Eugenia Ortuño Pérez.
Adolfo Matías Colino Rey.
Montserrat Segura Castell.
Elena Bellico Gil.
Josep V. Muñoz i Carrasquer.
Hermenegildo Forquet Almela.
Jaime de la Torre i Mundet.
Juan Carlos Rincón Vallugera.
Juan Guitart Durán.
Jesús Carceller Vilalta.
Rosario Luis Reverter.
Teresa María Rurich Montasell.
María Dolores Molinos Gíol.
Avelina Costa-Jussa i Relat.
Miquel Alimbau Parera.
Joaquín García Lorca.
María Isabel Soler Bosch.
Francesc Cornet i Ferrer.
Pilar Villar i Casares.
Miguel Ángel Pérez Cantos.
Guzmán Sibina i Tornás.
Josefina Vidal i Pila.
Rafael Olañeta Fernández-Grande.
Margarita Pérez Lombardía.
María Isabel Fort López-Barajas.
Josep Canal Codina.
Luisa Osa Farré.
Mercedes Martí Fábregas.
Carles Mitjà Sarvise.
Margarita Cuscó Turell.
Fernando Angel Sáenz Fernández.
Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
Santiago de Alegría Sánchez-Cabezudo.
Mónica Arnal Santacreu.

Asimismo se declaran excluidos a los aspirantes que se relacionan:

Juan Antonio Dolera Cruset, por deficiencias en la instancia presentada no subsanadas en el plazo reglamentario.

Enrique Cánovas de Domingo y Salvador Mas i Agulló, por presentar las instancias fuera de plazo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, y artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Mataró, 2 de julio de 1982.—El Alcalde, Joan Madó Cruzate.—12.160-E.

21455 RESOLUCION de 8 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Arquitecto de la Oficina Técnica de Obras.

Debidamente convocada la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la Oficina Técnica de Obras de la plantilla de funcionarios de esta Corporación y a los efectos prevenidos en la legislación vigente se publica la relación del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Díaz Medina, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz; suplente, don Gregorio López Martínez, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: Don Aurelio Gómez de Terreros, por el Profesorado Oficial; suplente, don Ricardo Huete Fustes.

Titular: Don Ernesto Martínez Rodríguez, Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento.

Titular: Don José Angel González Martínez, representante del Colegio Profesional; suplente, don Guillermo Vilches Cocovi.

Titular: Don José Luis Vila Vilar, representante de la Junta de Andalucía; suplente, don Fermín Mora, Cabeza.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación, que podrá formularse en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cádiz, 6 de julio de 1982.—El Secretario.—11.961-E.

21456 RESOLUCION de 8 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Alfajar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En cumplimiento de la resolución adoptada al efecto y de conformidad con lo establecido en las bases 2.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a, de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, se hace público:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1982, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá de la forma siguiente:

Presidente: Don José Martínez Chust, Alcalde-Presidente; suplente, don José Antequera Arrúe, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don José Mora Albert, en representación del Consell del País Valencià; suplente, don Francisco Hurtado Orts.

Don Eugenio Abad Domenech, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local; suplente, don Fernando Benavent Avila.

Don Vicente Tornero Nacher, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; suplente, don José Vte. Ruiz Soto.

Don Juan Antonio Ferrer Pérez, en representación de la excelentísima Diputación Provincial; suplente don Antonio Inglés Musoles.

Secretario: Don Alberto E. Blasco Toledo, Secretario general de la Corporación; suplente, don Francisco Furió Ramírez.

Los expresados miembros del Tribunal podrán ser objeto de recusación en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Efectuado el sorteo previsto en la base 7.^a, sale el número 19, correspondiendo actuar en primer lugar a don Eduardo Domingo Gregori Donet, y a continuación se seguirá el orden de la lista y cuando se termine se empezará por el número 1, siguiendo hasta el 18 o sea, el anterior al que ha salido en el sorteo.

Cuarto.—El Tribunal se constituirá y darán comienzo los ejercicios de la oposición el día 19 de octubre de 1982, a las nueve horas, en el salón destinado al efecto de la Casa Consistorial provisional, sita en la calle Isaac Peral, número 50.

Alfajar, 8 de julio de 1982.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—V.º B.º: El Alcalde, José Martínez Chust.—12.041-E.

21457 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se hace pública la composición del Tribunal para proveer siete plazas de Policías Municipales.

El Tribunal de la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de siete plazas de Policías Municipales integradas en el subgrupo de servicios especiales, cuya convocatoria fue publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, números 109 y 238, de fechas 11 de septiembre y 5 de octubre, respectivamente, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Andrés Moya López, Alcalde-Presidente; suplente, don Daniel Gil Chavarría, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Titular: Don Luis Escudero Muñoz, Director del Colegio Público «Primo de Rivera», en representación del Profesorado Ofi-

cial; suplente, don Arturo Abril Díaz, Profesor de Educación General Básica del mismo Centro.

Titular: Don Enrique Orgorri Cadado, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial, en representación de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha; suplente, don José María Palop Marín, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Titular: Don Luis Lozano García, Jefe Provincial de Tráfico; suplente, don Manuel José Hernández Martín, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Titular: Don Dionisio Pofo Patón, Sargento de la Policía Municipal; suplente, don Julián Garrote Jiménez, Cabo de la Policía Municipal.

Secretario: Titular, don José Luis Paz Maroto, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca; suplente, don Rafael Miranzo García, Oficial Mayor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a efectos de la recusación prevista en el artículo 6.º, apartado 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Cuenca, 12 de julio de 1982.—El Alcalde-Presidente.—12.172-E.

21458 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Guecho, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Traductor de euskera.

En cumplimiento de la resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base 4.^a de las bases de convocatoria del concurso-oposición de una plaza de Traductor de euskera, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

Millán Aldana Palacio.
Iñaki Unibaso Rolloso.
Iñaki Sariugarte Irigoien.

Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal calificador del concurso-oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Urretxua Lfano, y suplente, don Edorta Elizondo Unibaso.

Vocales:

Don A. Escudero Gutiérrez y suplente don C. Pombo Ortiz de Artuñano.

Don Ricardo Badiola Uriarte y como suplente don Juan José Zearreta Urgoitia de Cocea.

Don Eugenio Gimeno del Hoyo como titular y suplente don Juan María Aldazábal Jauregui.

Don Fabián Escalante Sánchez y suplente don Víctor Carreira Gamara.

Secretario: Don Braulio Ruigómez López y suplente doña Ana Sillero Ruiz.

Durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación, más reciente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», podrán los interesados presentar reclamaciones, si lo estiman oportuno, contra la relación de admitidos y miembros del Tribunal.

Si no hubiese reclamaciones, se elevará a definitiva la lista de admitidos provisionalmente, si las hubiere y si se admitiesen, se haría pública, en los mismos medios informativos la reclamación procedente.

Los exámenes tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, y comenzarán a las diez horas del primer día hábil siguiente al término de otros veinte días, también hábiles, desde la última publicación de este anuncio.

El día indicado se hará público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y se notificará por correo ordinario a los concursantes.

Getxo a 12 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.249-E.

21459 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Valdepeñas, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación de esta fecha, y en cumplimiento de lo prevenido en las bases de la convocatoria de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público a los pertinentes efectos lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 6 de noviembre y 14 de noviembre de 1981, respectivamente.